



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 26 AGO. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **5507** Vistos: La solicitud presentada por **ZHANG XUEPING Y OTROS**. 1.- Fotocopia de Sociedad de Hecho de fecha 26 Octubre de 2007; 2.- Fotocopia de Modificación de Sociedad de Hecho de fecha 4 de Marzo de 2008; 3.- Fotocopia de Modificación de Sociedad de Hecho de fecha 22 de Noviembre de 2011; 4.- Fotocopia de Modificación de Sociedad de Hecho de fecha 27 de Febrero de 2013; 5.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 13 de Agosto de 2014; 6.- Fotocopia de Mi Información Tributaria fecha 18 de Agosto de 2014; 7.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 18 de Agosto de 2014; 8.- Patente Comercial de fecha 11 de Julio de 2014; 9.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE EL SIGUIENTE CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA

- 1 .- NOMBRE : **ZHANG XUEPING Y OTROS**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : SALAS DE BILLAR, BOWLING, POOL Y JUEGOS ELECTRONICOS
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 924930
- 6 .- PATENTE ROL : 2 -38147

Anótese, comuníquese, dese cuenta



SECRETARIO MUNICIPAL
ALFONSO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
LUXS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes